

## Construyendo un camino de estabilidad y garantías para profesores y alumnos del Consejo de Educación Secundaria

Los recursos humanos son fundamentales en toda organización prestadora de servicios y estratégicos en las instituciones educativas. Sin embargo, pocas veces se hace referencia a ellos desde el punto de vista organizacional.

Las últimas reformas de la educación media en nuestro país han dispuesto modificaciones al modelo curricular dando "por hecho", entre otros asuntos, la dotación y distribución de docentes que requiere su implementación y desarrollo. Tampoco se han considerado estos factores como variables explicativas del éxito y fracaso escolar.

El presente documento procura una puesta a punto y realiza propuestas fundamentadas de cambio relacionadas con los criterios utilizados para distribuir a los docentes en el mapa del CES. La temática se aborda desde el ángulo de los docentes y desde el ángulo de la institución.

A partir de la entrada en vigencia de la Ley 14.101 los docentes efectivos del Consejo de Enseñanza/Educación Secundaria dejaron de tener "cargo" y pasaron a tener "horas". También perdieron uno de los derechos básicos emergentes de todo concurso: el de la permanencia en su lugar de trabajo, en tanto en que, igual que los interinos, deben elegir el liceo en que se van a desempeñar **todos los años**. De esta forma su situación depende de quienes están por encima suyo en el escalafón, y no de su desempeño profesional.

Por otro lado, las investigaciones realizadas muestran que el **sistema de elección anual** de horas docentes ha fragilizado a la institución y ha obstaculizado la mejora sistemática de su funcionamiento, ya que la incertidumbre permanente sobre los docentes que se desempeñarán el año próximo en cada liceo, limita el desarrollo de proyectos a mediano y largo plazo.

En función de las consideraciones mencionadas, el CES está abocado a continuar avanzando en la mejora del proceso de elección-designación de horas docentes.

### Puesta a punto

El primer paso fue la creación en 2014 de un Grupo de Trabajo que abordara la "Mejora de los actos de elección de horas en los subsistemas de ANEP". Allí se establecieron las condiciones básicas para acordar modificaciones en el sistema de elección-designación de horas docentes: utilización de la vía electrónica para dar transparencia a los puntajes de las juntas calificadoras, disponibilidad de horas y escalafones; procedimientos de "respuesta rápida" a reclamos docentes; proceso de elección temprana (noviembre); listados de interinatos y suplencias actualizados.

Acordados estos puntos, el primer avance de institucionalización a nivel del CES, fue la instalación de las CODED (comisiones de elección de horas docentes departamentales)

---

---

con integración bipartita (autoridades y sindicato). Su cometido principal es organizar, de manera *descentralizada*, el acto de elección-designación de horas de docencia e indirecta por Departamento.

En el mismo sentido se ha trabajado en la formalización de un cronograma de corta, mediana y larga duración que apunte a mejorar las diversas actividades a desarrollar en el ámbito institucional y que tenga en cuenta los logros de los últimos años, optimizando los tiempos destinados a los actos eleccionarios y la mejora en la metodología de elección que proteja a los estudiantes y docentes en sus derechos.

Por último, de los datos que surgen del Informe sobre "Estructura del plantel docente" del CES (2014 sobre datos del período 2009-2013) resulta que 2 de cada 3 docentes vuelven a elegir el/los liceo/s donde trabajaron el año anterior. Entonces, por vía de hecho se ha consolidado una práctica que convierte en un desperdicio de tiempo, esfuerzo y dinero la elección anual de horas docentes en el CES (ver anexo), exponiendo a la institución a un escenario de debilidad por la complejidad que supone organizar actos de tal entidad y exposición mediática.

### **Propuesta**

En función de lo anterior esta administración propone **para cubrir las horas del año lectivo 2016 que los docentes efectivos de 4º, 5º, 6º y 7º. grado elijan su/s lugar/es de trabajo por períodos mayores al año lectivo.**

---

---

## ANEXO

Cantidad de horas designadas 2015 :  
323.431

Docentes por grado y horas por ciclo:

GRADO	CANT. DOCENTES	TOTAL HORAS	TOTAL 1er CICLO	TOTAL 2º CICLO	P12HRS2DOT	P12HRS2DOP
7	2.136	38.111	15.355	22.756	20063	2693
6	1.036	18.459	9.959	8.500	7660	840
5	1.034	18.836	11.671	7.165	6573	592
4	1.941	36.220	25.194	11.026	10032	994
3	2.024	38.542	28.942	9.600	8812	788
2	1.642	30.283	24.526	5.757	5148	609
1	652	11.394	9.411	1.983	1872	111
<b>TOTAL</b>	<b>10467</b>	<b>191845</b>	<b>125058</b>	<b>66787</b>	<b>60160</b>	<b>6627</b>

De los datos manejados se desprende que:

- el mayor número de efectivos elige sus horas en el 2º. Ciclo (Bachillerato), situación que se repite en cada grado escalafonario.
- el 59,32% de las horas ofertadas son tomadas en carácter EFECTIVO
- la elección de horas 2015 insumió \$ 2.856.616,00 y los siguientes:

### Recursos Humanos

- CODED – Hasta 4 integrantes por Departamento
- DIGITADORES/DESIGNADORES
  - Período Noviembre/Diciembre
    - 75 Digitadores/Designadores
  - Período Febrero/Marzo
    - 75 Digitadores/Designadores
  - Período Marzo-Octubre
    - Montevideo/Canelones – 1 por Asignatura - Cargo
    - Resto del País – 17 Digitadores/Designadores

### Recursos Logísticos

- Viáticos para Funcionarios de la Dirección de Desarrollo y Soporte Informática encargados de las Instalaciones en los locales sedes de la Elección/Designación de Horas/Cargos Docentes
- 2 Camionetas Con/Chofer.

### Confrontación Elección 2014 - Elección 2015

TABLA 1	No Repite	Repite	Total Resultado	Porcentaje Repite
Interinos	4308	3404	7712	44,14%
Efectivo Grado 1	165	348	513	67,84%
Efectivo Grado 2	369	954	1323	72,11%
Efectivo Grado 3	280	1364	1644	82,97%
Efectivo Grado 4	208	1390	1598	86,98%
Efectivo Grado 5	111	757	868	87,21%
Efectivo Grado 6	91	801	892	89,80%
Efectivo Grado 7	113	1720	1833	93,84%
<b>Total Resultado</b>	<b>5645</b>	<b>10738</b>	<b>16383</b>	<b>65,54%</b>

TABLA 2	No Repite	Repite	Total Resultado	Porcentaje Repite
Efectivo Grado 4	208	1390	1598	86,98%
Efectivo Grado 5	111	757	868	87,21%
Efectivo Grado 6	91	801	892	89,80%
Efectivo Grado 7	113	1720	1833	93,84%
<b>Total Resultado</b>	<b>523</b>	<b>4668</b>	<b>5191</b>	<b>89,92%</b>

TABLA 3	No Repite	Repite	Total Resultado	Porcentaje Repite
Efectivo Grado 5	111	757	868	87,21%
Efectivo Grado 6	91	801	892	89,80%
Efectivo Grado 7	113	1720	1833	93,84%
<b>Total Resultado</b>	<b>315</b>	<b>3278</b>	<b>3593</b>	<b>91,23%</b>

De la TABLA 1 se desprende:

- El **44,14%** de los Interinos REPITE el lugar donde elige sus horas.
- El **65,54%** de todos los docentes Interinos y Efectivos REPITE el lugar donde elige sus horas

De la TABLA 2 se desprende:

- El **89,92%** de los docentes comprendidos entre el Grado 4 y Grado 7 REPITE el lugar donde elige sus horas

De la TABLA 3 se desprende:

- El **91,23%** de los docentes comprendidos entre el Grado 5 y Grado 7 REPITE el lugar donde elige sus horas

**Conclusión:** De los datos relevados surge que a MAYOR GRADO, MAYOR CONCENTRACIÓN y PERMANENCIA